PLIEGO DE CONDICIONES O TERMINOS DE REFERENCIA

PROCESO DE CONTRATACIÓN 202609

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

ELABORACION DE PUERTAS PARA BAÑOS Y REJAS EN ALUMINIO.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El Contratista se compromete a:

- Suscribir oportunamente el Acta de Inicio del contrato juntamente con el supervisor de este.
- Realizar el servicio objeto del contrato en los términos señalados en los estudios previos y en la propuesta.
- Suministrar los bienes objeto del contrato con las características y cantidades señaladas.
- Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o el Rector.
- Realizar los mantenimientos en las frecuencias indicadas.
- Mantener al día sus pagos al sistema general de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales los cuales deberán ser liquidados de acuerdo con Decreto 1703 de 2002 ley 797 de 2003, Decreto 510 de 2003, ley 1562 del 2012 y presentadas las constancias antes de cada pago ante el supervisor.
- Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.

Dado en Barranquilla a los 14 días del mes de Octubre de 2026.

DORIS CECILIA GARCIA PEREZ
C.C Nº 32.730.773 De Barranquilla
Rectora